

Expte.: EX-2018-06897972-GDEBA- DPHMIYSPGP
Ref.: “Desagües Pluviales Cuenca Avenida Debenedetti”
Partido: General San Martín.

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas adquirentes de la documentación licitatoria las respuestas a las siguientes consultas:

Pregunta 1: Revisando la traza de la obra notamos que atraviesa un punto muy sensible en la bajada DEBENEDETTI de la autopista Camino del Buen Ayre. Dicho intercambiador se encuentra sobre la entrada al Predio de la Empresa Ceamse con un tránsito extremadamente importante de vehículos pesados, el cual estando dentro del límite legal de la Autopista (Servidumbre) requiere un permiso y metodología de ejecución para efectuar trabajos dentro del sector nombrado. Estos permisos estarán sujetos a la aprobación de CEAMSE, por lo cual el tiempo de resolución es indefinido. ¿Estos permisos ya están concedidos? Como se tuvo en cuenta el costo al momento de elaborar el presupuesto oficial?

Respuesta 1: Los permisos aludidos no están concedidos. Los mismos deberán ser tramitados por la Contratista. Los costos derivados de esta tarea serán a cargo de la contratista.

Pregunta 2: El sector de traza atraviesa distintos barrios en los cuales hay graves problemas de seguridad con alta incidencia de problemas para ejecutar trabajos en la vía pública y custodiar los obradores durante los horarios nocturnos. Actualmente nos encontramos ejecutando obra cloacales en barrios lindantes y atravesamos esta falta de seguridad diaria; con lo cual se tendrá que disponer de mayores recursos en seguridad y vigilancia extra cuyo costo no se ve reflejado en el presupuesto oficial.

Respuesta 2: Los costos derivados de la seguridad que estime conveniente adoptar la Contratista serán absorbidos por esta.

Pregunta 3: El pliego informa que los rellenos de las excavaciones deberán hacerse con el mismo material obtenido de las excavaciones, con nuestra experiencia en el sector sabemos que el material obtenido es suelo totalmente contaminado de residuos, por lo cual para el relleno se deberá realizar un aporte de material apto para tal fin. Este punto no se encuentra itemizado en el pliego y tiene alta incidencia en el costo de la obra.

Respuesta 3: En principio no se observa una pregunta. No obstante, esto se entiende que los costos de las tareas necesarias para la correcta ejecución del ítem corren por cuenta de la Contratista.

Pregunta 4: Se ha verificado en la zona la necesidad de depresión de napa y necesidad de tablestacado para garantizar la estabilidad de las excavaciones. Estos mayores costos de la depresión de agua más la vigilancia que acarrea debe preverse en el ítem excavación??

Respuesta 4: El costo de la excavación como se desprende de las especificaciones técnicas particulares incluye la depresión de napas y toda tarea necesaria para la correcta ejecución del ítem.

Pregunta 5: Dado los graves problemas de seguridad para los contratistas en el barrio, es posible ejecutar los conductos y sumideros con premoldeados de hormigón?

Respuesta 5: En la medida que los conductos y sumideros cumplan con las condiciones hidráulicas de pliego (conductos $n=0.013$ -sumideros capacidad de 70lts/s / metro de vertedero), podrán adoptarse elementos premoldeados. Si esas condiciones de diseño no se cumplen, podrán adoptarse dimensiones mayores a las de pliego que justifiquen las capacidades hidráulicas correspondientes, al costo ofertado. Esto es si en lugar de un conducto rectangular de 1.50x1.00 es necesario colocar un premoldeado de 1.70x1.00, se pagará en función de la propuesta oficial, 1.50x1.00, con este mismo criterio, si en lugar construir un sumidero S2 convencional es necesario colocar un S3 premoldeado la Contratista recibirá el pago del S2 ofertado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular con Consulta N° 1. EX-2018-06897972-GDEBA-DPHMIYSPGP.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.